

COMISIÓN ACADÉMICA y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER DE FISIOLÓGÍA Y NEUROCIENCIAS.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En la ciudad de Sevilla, en el aula multimedia de la Facultad de Farmacia, a las 9.30 horas del 30 de enero de 2019, se reunió la comisión académica del Máster Universitario de Fisiología y Neurociencias, como Comisión de Garantía de Calidad del Máster, de la Universidad de Sevilla, bajo la Presidencia de la Dra. M^a Livia Carrascal Moreno, coordinadora del Máster, actuando como secretaria Dra. Ángela Fontán Lozano, y con asistencia de los siguientes miembros de la comisión:

Dra. Mercedes Cano Rodríguez, Dra. M^a Livia Carrascal Moreno, Dra. Ángela Fontán Lozano, Dra. Fátima Nogales Bueno, Dra. Rosario Pásaro Dionisio, Dr. Fernando Rodríguez Fernández Dr. Diego Ruano Caballero.

Orden del día Propuesto:

1. Informe de la Coordinadora del Máster.
4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y temas tratados por la Comisión:

1. Informe de la coordinadora del Máster. La coordinadora informa de los siguientes puntos previamente informados mediante correo electrónico:

- Consulta de Acceso a Máster. Petición de revisar y actualizar las fichas del Máster en Fisiología y Neurociencia. En estas fichas se seleccionan entre otras cosas las titulaciones que dan acceso a Máster. Básicamente se solicita que se ajusten las preferencias de acceso de las titulaciones.

Intervención de la Profa. Rosario Pásaro Dionisio. *Me parece oportuno revisar el acceso a nuestro Máster de ciertas titulaciones, según los resultados que hemos tenido en estos últimos años. Probablemente sea debido a la falta de entusiasmo por parte de los alumnos matriculados o bien a su formación; en cualquier caso, al entrar estos alumnos poco interesados se dejan fuera a alumnos que estarían mejor preparados por su formación a seguir el Máster y, no exclusivamente, por la nota obtenida en estos Grado. También he observado que los TFG no son igual de rigurosos en algunas de las titulaciones que nos vienen, pues no están acostumbrados a utilizar bibliografía en inglés, cosa que deberían haber utilizado en el transcurso del TFG.*

Intervención de la Profa. Fátima Nogales Bueno. *Yo estoy de acuerdo con Charo. A lo mejor podemos revisar cuales son estos alumnos menos motivados para ver desde que grados acceden y darles menos prioridad o bien, también podríamos ver si se pueden poner dos plazos de admisión, uno primero para los alumnos de titulaciones más afines y, por tanto, más motivados, y otro después, si quedan plazas, para otras titulaciones con menos prioridad. También pienso que debemos revisar las titulaciones de preferencia baja y a mi parecer, eliminar la mayoría puesto que no son muy afines con nuestro Máster.*

Intervención Prof. Diego Ruano. *Se me ocurre que podríamos hacer un par o tres bloques con diferentes grados de preferencias. Me explico, un primer bloque con 10 titulaciones o más, dependiendo de las que haya, que tendrían preferencia 1. Un segundo bloque de número x, que tendrían un nivel de preferencia 0.8, por ejemplo y un tercer bloque con preferencia 0.6, o el valor que estemos. Eso compensaría en cierta forma la nota del Grado.*

Intervención Profa. Mercedes Cano. *Estoy de acuerdo con vosotros que tendríamos que hacer al menos tres bloques de titulaciones con grados de preferencia.*

Intervención de la Profa. Livia Carrascal, Coordinadora del Máster. *Las prioridades se las tenemos que marcar a los de acceso a Máster. Ellos son los que ponderan y en realidad no es una ponderación sólo podemos asignar preferencia alta, media, bajo o resto (estas carreras sólo darían acceso al máster en caso de que no hubiera ningún otro alumno con preferencia superior que quisiera acceder, esto es, en el caso de que sobran plazas).*

Los factores de corrección a los alumnos sólo se los podemos aplicar cuando estemos en la fase de evaluación, que también podemos establecer un criterio para el próximo curso.

Ahora tenemos que hacer lo primero que os he contado que es lo que nos piden desde la US.

La coordinadora presenta un Excel para que entre todos consideren para cada titulación si se consideran de preferencia alta, media, baja o en preferencia resto.

Se adjunta como Excel anexo definitivo con las titulaciones y las distintas preferencias acordadas por la Comisión Académica y de Garantía de Calidad del Máster.

- **Consulta Marta Jiménez López. Responsable de la Unidad Convenios Internacionales. Se informa del siguiente correo electrónico:**
“Siguiendo instrucciones de la Directora de Política Lingüística y Movilidad de la Universidad de Sevilla, me pongo en contacto con Vd. para comunicarle que está próxima a salir una nueva convocatoria de becas la AUIP para Másteres. Dado que nuestra Universidad colabora con dicha institución para recibir estudiantes para cursar Másteres Universitarios en el curso 2018-2019 le ruego me indique, antes del 31 de enero, si está interesado/a en que el Máster que Vd.



EIP Escuela Internacional
de Posgrado

coordina aparezca en la oferta de la US y cuántas plazas podrían reservar para tal fin”

La comisión Académica acuerda reservar 2 plazas para este fin.

No hay ruegos ni preguntas

Firmado: Livia Carrascal Moreno

(presidenta de la Comisión Académica/Garantía de Calidad del Máster de Fisiología y Neurociencia)